



Juzgado segundo promiscuo municipal de quimbaya

Secretario(a)

Quimbaya

Quindío

Diciembre 06 de 2022

Palacio municipal

0

OFICIO No: 0897

RADICADO N°: 63594408900220220036600

NOMBRE DEL DEMANDADO : WILLIAM ANDRES PEDRAZA CARMONA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 18470430

NOMBRE DEL DEMANDANTE: CONFIA EMPRESARIAL SAS

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 901529127

CONSECUTIVO: JTE1360910

Respetado (a) Señor (a):

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que la(s) persona(s) citada(s) en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.

1. 001302360200254777

No obstante lo anterior, hemos tomado atenta nota de la medida decretada por ese Despacho, la cual será atendida con los depósitos que se realicen en el futuro y, una vez éstos se hagan efectivos, se colocarán a su disposición, si fuere el caso.

Nos permitimos informar que el Banco BBVA Colombia tiene habilitado el BUZÓN DE EMBARGOS <embargos.colombia@bbva.com>, a través del cual se atienden las diferentes peticiones de los entes para el proceso de Embargos. Así mismo, agradecemos se nos informe si, su entidad desea continuar la comunicación a través de este medio.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

Cordialmente.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIMBAYA
QUIMBAYA
QUINDIO
PALACIO MUNICIPAL
DICIEMBRE 06 DE 2022

